

ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) “... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.”; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2022, llevada a cabo el día 11 de mayo de 2023; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2022, mismos que se sistematizan a continuación:

1. Felicitar la gestión que está realizando el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de sus diversos proyectos, que aportan a fortalecer a los agricultores a nivel nacional.
2. La presencia del Ministerio de Agricultura a través del Proyecto PIATER es de gran importancia, ya que el mismo que se encarga de brindar asistencias técnicas y capacitaciones a todos los productores, tanto agrícolas como pecuarios, esto ha ayudado a mejorar la calidad de vida de los productores y sobre todo a optimizar el rendimiento y la producción.
3. Implementar iniciativas de riego para la optimización del recurso para mejorar la producción agrícola y ganadera.
4. Continuar con el apoyo a pequeños y medianos productores a nivel nacional a través de la capacitación y asistencia técnica.
5. Debido a la temporada invernal, es importante continuar con la subvención el para aseguramiento de los cultivos.
6. Se requiere se continúe con el subsidio de la urea y también que tramiten el subsidio de los fertilizantes químicos para la aplicación en los cultivos básicos de la agricultura, ya que sería una ayuda importante para el productor.
7. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, desempeña un papel muy importante en el desarrollo agropecuario, por tal razón, se debe invertir en la producción y buscar acceso a mercados, para que de esta manera los productores puedan comercializar de manera directa sus productos.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir de la participación ciudadana se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimiento presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

